



CONSEJO DISTRITAL 28
DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO 2018
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

29 de junio de 2018

18:00 horas

Orden del día

Aprobación del orden del día.

Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2018; Cuarta Sesión Extraordinaria del 18 de junio de 2018; y Quinta Sesión Extraordinaria del 24 de junio de 2018.
2. Acuerdo del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a los participantes que auxiliarán al Consejo Distrital, en el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de votos) y asignación de funciones.
3. Acuerdo del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Comisiones para llevar a cabo el Procedimiento de entrega, intercambio, o recepción de Actas o Boletas Electorales de las Elecciones Federales o Locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
4. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de Casillas Únicas, en el marco del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México.
5. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre los Mecanismos de Recolección aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
6. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 22 de mayo al 26 de junio de 2018.
7. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las etapas de Registro, Capacitación y Acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de Observación Electoral durante el Proceso Electoral 2017-2018.

8. Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de seguimiento de la segunda etapa de capacitación llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral.
9. Presentación de diversos Informes sobre los Acuerdos del Consejo General:
 - a) Informe que presenta la Presidente/a del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente formalizar y confirmar ante el Instituto Nacional Electoral la decisión de esta autoridad electoral local de implementar un sistema de detección de documentos electorales de las elecciones locales colocados erróneamente en los paquetes electorales federales, en atención a lo previsto en el *Protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México* que, en su caso, se envíen a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018. (IECM/ACU-CG-203/2018)
 - b) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes al Cuadernillo para hacer las operaciones, en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, para el voto de las y los Mexicanos residentes en el extranjero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (IECM/ACU-CG-204/2018)
 - c) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes a los tres diseños de los modelos de mascarillas Braille que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
 - d) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó que, al finalizar el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se realice la apertura de las bodegas distritales de los órganos desconcentrados que resguarden los paquetes electorales, de las casillas que se seleccionen, para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas

correspondientes a la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

- e) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaron los criterios para la ocupación de plazas vacantes, del cargo de Técnico/a de Apoyo "A" para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- f) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaron ajustes a los diseños de los modelos de documentación electoral para las elecciones de Diputaciones al Congreso y de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, así como de diversos documentos auxiliares que se utilizarán el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- g) Informe que presenta la Presidenta del Consejo Distrital 28 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobó adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018.

10. Asuntos Generales.